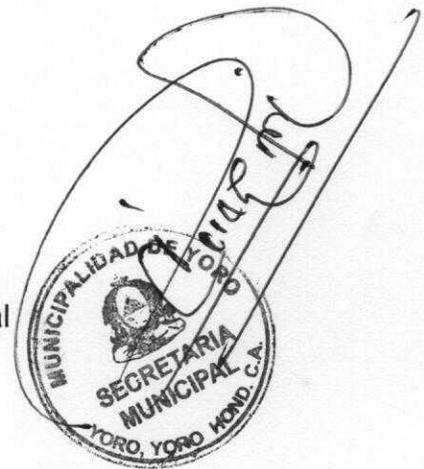


## ACTA N°43

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día jueves 11 de Agosto del año dos mil diez y seis, presidida al inicio por la señora Alcaldesa Municipal por Ley María Elena Figueroa, y seguidamente por la señora Alcaldesa Municipal Belma Aida Reyes Larreinaga, con la asistencia de los señores regidores Juan Ramón Paz Castro, María Elena Figueroa, Fredy Odilber Aguilar Urbina, Paulo Roberto Sandoval, Ángel Leonel Mata, Juan José Pineda Sosa, José Fabio Romero, Roberto Daniel Bonilla Meléndez, Luis Amado George Velásquez, Carmen Isabel Pérez Montalván, Secretaria Municipal, Luis Arnulfo Martínez, Comisionado Municipal, desarrollándose la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Invocación a Dios
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6.- Lectura de correspondencia
- 7.- Dominios Plenos
- 8.- Presentación de Informe de Rendición de cuentas Semestral
- 9.- Avance del Presupuesto 2017
- 10.- Presentación de Informe del Comité de la Feria
- 11.- Asuntos Varios
- 12.- Cierre de la sesión



a.- Del Sub Teniente de Bomberos Pedro Ulices Barahona solicitando la aprobación para el ingreso de un Bombero a la Municipalidad, para realizar un control diario de los ingresos recaudados por tasa Municipal de Bomberos. El propósito es iniciar el día 01 de agosto del presente año.

b.- Del personal y Comité del Centro de Salud de La Trinidad, solicitando lo siguiente:

- ✓ 3 escritorios para consultorio con sus respectivas sillas
- ✓ 3 estantes para farmacia
- ✓ 3 juegos de sillas para sala de espera
- ✓ 3 ventiladores de techo

Debido a las necesidades que cuenta nuestra unidad de salud ya que es una construcción reciente y no está equipada de su mobiliario necesario.

c.- Autorización de Mayra Judith Aguilar Romero con Identidad N°1801-1961-00397, Indra Cristina Díaz Romero con Identidad N°0101-1981-01501, José Plutarco Aguilar Meza con Identidad N°0501-1987-09521, actuando en representación de su padre José Plutarco Aguilar Romero ya difunto, por medio de la presente comparecen ante la Corporación Municipal, a fin de autorizar al señor **BENJAMIN ANTONIO DIAZ AGUILAR** con Identidad N°1605-1951-00006, de este domicilio, para que comparezca ante la Honorable Corporación Municipal de Yoro, con el objeto de que se le extienda a su favor

el Dominio Pleno, que le fue otorgado a nuestra madre y abuela MARIA CRISTINA ROMERO VALLADARES, ya difunta, un lote de terreno ubicado en el barrio Montecristo de esta ciudad, que consta de 3,456.20 M2, con clave catastral 08-36-99, nosotros nos comprometemos a no reclamar en fechas presentes ni futuras a esta Corporación Municipal de Yoro, dominio Pleno que fue otorgado a favor de nuestra madre y abuela, según punto N°07 del Acta N° 1 de la sesión extraordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal, en fecha 09 de Enero de 1998, por lo tanto autorizamos al señor BENJAMIN ANTONIO DIAZ AGUILAR, para que la escritura pública en Dominio Pleno salga a favor de él, dicha petición es conforme a lo establecido en el artículo 80 de la Constitución de la Republica.

d.- Excusa del señor Regidor Eder Antonio Burgos, por encontrarse fuera de la ciudad resolviendo problemas legales.

### **7.- DOMINIOS PLENOS**

La Honorable Corporación Municipal conoció **02** solicitudes de Dominio Pleno a nombre de **Oscar Augusto Flores Juárez** con Identidad N°1514-1958-00044 **Jairo Nael Alemán Flores** con Identidad N°1801-1977-00575.

### **DOMINIOS PLENOS APROBADOS**

7.1 Solicitud de Dominio Pleno presentada por **María Alejandrina Pineda Yáñez** con Identidad N°1003-1964-00259, de este domicilio, de un solar ubicado en el Barrio El Pantano, que mide y limita de la siguiente manera: **Al Norte:** Con propiedad de Cesar Augusto Meza y mide diez y ocho punto cero cero metros lineales (18.00 m.l.), **Al Sur:** Con propiedad de Jessy Nohelia Fuentes y mide diez y ocho punto cero cero metros lineales (18.00 m.l.), **Al Este:** Con Avenida y mide nueve punto cero cero metros lineales (9.00 m.l.), **Al Oeste:** Con propiedad de Cristelia Cruz y mide nueve punto cero cero metros lineales (9.00 m.l.), haciendo un área total de ciento sesenta y dos metros cuadrados (162.00 M2), con un valor total del Dominio Pleno de tres mil ochocientos ochenta y ocho lempiras exactos (Lps.3,888.00).

7.2 Solicitud de Dominio Pleno presentada por **Delmis Nohemí Núñez Ulloa** con Identidad N°0312-1980-00377, de este domicilio, de un solar ubicado en la Colonia Rafael Díaz Chávez, que mide y limita de la siguiente manera: **Al Norte:** Con calle de por medio y propiedad de Juan Ramos y Miguel Suarez y mide veinte y dos punto cero cero metros lineales (22.00 m.l.), **Al Sur:** Con propiedad de María Santos García y mide diez y seis punto cero cero metros lineales (16.00 m.l.), **Al Este:** Con propiedad de Sonia Cruz Alvarado y mide diez y siete punto treinta y dos metros lineales (17.32 m.l.), **Al Oeste:** Con avenida de por medio y propiedad de Fredy Ramón Cantillano y Yuri Asdrúbal Cantillano y mide veinte punto sesenta y cinco metros lineales (20.65 m.l.), haciendo un área total de trescientos cincuenta y cuatro punto setenta y seis metros cuadrados (354.76 M2), con un valor total del Dominio Pleno de cuatro mil setecientos ochenta y nueve lempiras con veinte y seis centavos (Lps.4,789.26).



**7.3** Solicitud de Dominio Pleno presentada por **Delmis Nohemí Núñez Ulloa** con Identidad N°0312-1980-00377, de este domicilio, de un solar ubicado en el barrio San José, que mide y limita de la siguiente manera: **Al Norte:** Con propiedad de María Elvira Ramírez y mide diez punto veinte metros lineales (10.20 m.l.), **Al Sur:** Con propiedad de Lourdes Elizabeth Raudales y mide once punto diez y nueve metros lineales (11.19 m.l.), **Al Este:** Con propiedad de Diana Maribel Núñez Ulloa y mide catorce punto ochenta y tres metros lineales (14.83 m.l.), **Al Oeste:** Con propiedad de Silvia Oneyda Urbina y mide quince punto sesenta y cuatro metros lineales (15.64 m.l.), haciendo un área total de ciento sesenta y dos punto cuarenta y siete metros cuadrados (162.47 M2), con un valor total del Dominio Pleno de tres mil ochocientos noventa y nueve lempiras con veinte y ocho centavos ( Lps.3,899.28).

**8.1** La Honorable Corporación Municipal aprueba: El informe de avance físico y financiero de la ejecución de proyectos de gastos ejecutados, correspondientes al II trimestre 2016.

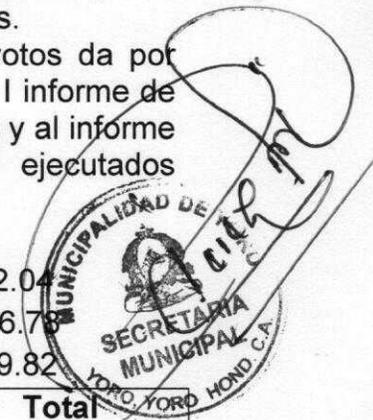
**8.2** La Honorable Corporación Municipal aprueba: El informe de Rendición de cuentas GL en sus 14 formas acumuladas del II trimestre 2016, con un saldo inicial de Lps.1,660,530.65 (un millón, seiscientos sesenta mil, quinientos treinta con sesenta y cinco centavos), unos ingresos recaudados de Lps.26,123,864.28 (veinte y seis millones, ciento veinte y tres mil, ochocientos sesenta y cuatro lempiras con veinte y ocho centavos), y unos egresos ejecutados de Lps.20,283,928.51 (veinte millones, doscientos ochenta y tres mil, novecientos veinte y ocho lempiras con cincuenta y un centavos).

**8.3** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobada la Respuesta de subsanación al análisis de dictamen al I informe de rendición de cuentas GL en sus 14 formas de rendición de cuentas y al informe de avance físico y financiero de proyectos de gastos ejecutados correspondientes al primer trimestre 2016.

**9.- Avance del Presupuesto 2017**

Monto Proyectado de la Transferencia  
 Monto Proyectado de Ingresos corrientes  
 Monto Proyectado de Ingresos Capital

Lps.21,074,942.04  
 Lps.30,672,666.78  
 Lps. 6,218.059.82



Descripción de Ingresos	Transferencia Monto	Ingresos corrientes Monto	Ingresos de Capital Monto	Total
<b>Plan de Inversión Mpal.</b>	Lps.7,165,480.29	Lps.15336,333.39	Lps.6218,059.82	L.28719,873.50
Educación	Lps.2,634,367.76			L. 2634,367.76
Salud	Lps.2,634,367.76			L.. 2634,367.76
Funcionamiento	Lps.3,161,241.31	Lps.15336,333.39		L. 18497,574.70
Niñez y Adolesc.	Lps.1,053,747.10			L.1,053,747.10
Prog. De mujer	Lps.1,053,747.10			L.1,053.747.10
Cuota TSC	Lps. 210,749.42			L. 210,747.10
Seguridad Ciudadana	Lps.3,161,241.31			L.3161,241.31
	<b>Lps.21074,942.04</b>	<b>Lps.30672,666.78</b>	<b>Lps.6218,059.82</b>	<b>L.57965,668.64</b>

10.- No se presentó el informe del Comité de la Feria, porque el Presidente del Comité de la Feria Salió de emergencia fuera de la ciudad.- Quedando para la próxima sesión de Corporación.

### 11.- ASUNTOS VARIOS

11.1 En respuesta a la nota recibida del Sub Teniente de Bomberos Pedro Ulices Barahona solicitando la aprobación para el ingreso de un Bombero a la Municipalidad, para realizar un control diario de los ingresos recaudados por tasa Municipal de Bomberos.

- ✓ El Regidor Juan José Pineda dijo que la credibilidad es importante.
- ✓ La Regidora María Elena Figueroa dijo que sería un poco tedioso estar dando esta información a la persona que envíen los Bomberos.
- ✓ El Regidor Luis Amado George dijo que sería penoso que haya alguien haciendo este trabajo.

La Honorable Corporación acordó: Que se les estará dando informe los primeros 8 días del siguiente mes y a pagarles al día.

11.2 En respuesta a la nota recibida del personal y Comité del Centro de Salud de La Trinidad, donde solicitan lo siguiente:

- ✓ 3 escritorios para consultorio con sus respectivas sillas
- ✓ 3 estantes para farmacia
- ✓ 3 juegos de sillas para sala de espera
- ✓ 3 ventiladores de techo

La Honorable Corporación Municipal acordó aprobar lo solicitado para el Centro de Salud de La Trinidad.

11.3 La Honorable Corporación Municipal acordó: solicitar al personal de Catastro un Plan de trabajo para la actualización de fichas catastrales y al Jefe de Control Tributario actualizar la mora tributaria.

11.4 La Honorable Corporación Municipal acordó: Que el apoderado Legal debe asistir a todas las sesiones de Corporación.

11.5 La Honorable Corporación Municipal acordó: Pagarle un porcentaje de la depreciación del automóvil de la señora Alcaldesa Municipal Belma Aida Reyes Larreinaga, de acuerdo a la tabla de depreciación a la tabla establecida.- Y el pago del chofer a partir del mes de Agosto con un sueldo de Lps.5,500.00.

11.6 Se presentó personal de Residencial Los Robles, para presentar un avance del Proyecto:

- ✓ Ampliación de circuito primario de electricidad desde El CEVER
- ✓ Iluminación del tramo CEVER- Residencial Los Robles
- ✓ Ampliación del circuito primario de agua potable desde el desvío del Hospital hasta Residencial Los Robles.
- ✓ Instalación de válvulas de liberación de aire
- ✓ Reparación de válvulas y fugas en tubería de agua potable
- ✓ Reparación de tubo principal en bajos del puente hacia los graneros, incluidos tubo de 6", 2 codos de 6" x 45"
- ✓ Donación de una junta de grid de acero de 6"
- ✓ Reparación de dos tramos de tubería en colonia Rafael Díaz Chávez



- ✓ Activación de la economía local
- ✓ Contratación de personal del municipio

Haciendo la petición a la Honorable Corporación Municipal de la donación de un terreno en un punto específico para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

**Actividades planeadas a realizar en pro de la comunidad**

- ✓ Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en donde podrán conectarse las colonias aledañas.
- ✓ Bacheo de tramo desvío del Hospital – Juzgados de Yoro.

La Honorable Corporación Municipal acordó: Que vayan los Regidores y el personal de Catastro para hacer la inspección del terreno.

**11.7** La Honorable Corporación Municipal acordó: Invitar a la Doctora Ruth Orellana y a su Esposo, para darles un reconocimiento en el próximo Cabildo Abierto de Salud.- Por su labor en beneficio a la comunidad Yoreña, en tema de salud y saneamiento básico.

**11.8** En respuesta a la solicitud de los miembros del equipo de futbol de veteranos que representan a la Municipalidad, donde solicitan Lps.1,000.00 mensuales, para pago de multas, arbitraje y limpieza de cancha.- La

Honorable Corporación Municipal acordó: Dar un subsidio de Lps.1,000.00 (mil lempiras) mensuales a partir del mes de mayo hasta el mes de noviembre del año 2016.

**11.9** El Regidor Roberto Daniel Bonilla hablo de la solicitud que hace el señor Denis Garmendia que se le autorice un parqueo para un rapidito.

La Honorable Corporación Municipal sugirió que debe hacerlo en un solar ubicado atrás de la casa del señor Carlos Rosales.

**11.10** El Regidor Juan José Pineda consulto sobre la finalización del tramo de pavimento de la calle del cementerio.- También hablo del basurero que esta frente a la sede de Cruz Roja.- Sugiere que pase el tren de aseo a diario o se traslade a otro lado.

**11.11** La Honorable Corporación Municipal aprueba: La asignación a ampliarse correspondiente balance por el monto de Lps.210,751.27 (doscientos diez mil, setecientos cincuenta y un lempiras con veinte y siete centavos).

**Nota: Después de ser corregido, léase correctamente el punto N°11.11**

**11.11** Por error de la encargada de Presupuesto se puso ampliación y no fue eso lo que se hizo, sino una disminución al recurso de balance por la cantidad de Lps.210,751.27, esto se debió a que cometimos el error de enviar a SAMI el saldo final 2015 equivocado que era de Lps.1,871,281.92 y lo verificamos con el saldo conciliado del mismo año que era Lps.1,660,530.65 y fue cuando constatamos el error cometido, por tal hecho procedimos hacer la disminución antes mencionada.

**12.-** Y no habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 6:00 p.m.

